

Guayaquil 10 de Enero del 2015.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía

1. Alcance y Opinión

En cumplimiento a lo dispuesto el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía he examinado el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011.

A continuación enumero alguno de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral con los saldos de las cuentas del mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Estado de Situación Financiera.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Revisado y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el período terminado a esa fecha.

2.- Resultados.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Asimismo, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado.

Es importante señalar que estos Estados Financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

Según el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2011 como resultados de las operaciones del ejercicio de la compañía **MANOS UTILES MANUTI S.A.** NO ha obtenido una utilidad ni pérdida del ejercicio, presentando sus Estados Financieros en US\$ 0.00 ante los Organismos de Control, por motivos que no tuvo operaciones de compras, ni ventas durante el ejercicio económico 2011.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a central point, with the number '302' written in small characters near the base of the signature.

Jonathan David Marquez Zambrano
Ing. Contabilidad y Auditoria
Registro. Registro.G.11.229
COMISARIO PRINCIPAL